

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25604 *PREPROCONS, S.C.*
AGUSTÍN RÍOS MORALES

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 177/2010, dimanante de autos núm. 1012/08, a instancia de Pedro Jesús Delgado Villarán contra Agustín Ríos Morales y Preprocons, S.C., en la que con fecha 8 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Agustín Ríos Morales y Preprocons, S.C., con CIF 14317131E y G-91528794, en situación de Insolvencia por importe de 22.532,63 euros de principal, más la cantidad de 4.507,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049701-1